



HELVETAS Swiss Intercooperation - Programa Guatemala, a través del Programa Gestión Municipal de Agua y Saneamiento -A´jín-

Términos de Referencia

Responsable para el Fomento de la Integridad en el Sector de Agua y Saneamiento

1. Título del puesto: Responsable para Fomento de la Integridad en Agua y Saneamiento

Antecedentes: El programa de Gestión Municipal de Agua y Saneamiento -A´jín- realiza intervención en los municipios de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango, enfocado a *“Contribuir a establecer una modalidad de servicio descentralizado de acceso sostenible a agua potable y saneamiento, que permite mejorar la salud y calidad de vida de la población urbana y rural”*. El programa incluye además el fomento de la integridad en el sector, lo cual incluye la buena gobernanza de acuerdo con el marco legal y en base a los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación.

Objetivo específico para el Componente Integridad: Un mejor acceso a los servicios de Agua, Saneamiento e Higiene (ASH) en los municipios y departamentos de intervención, con un aumento de las inversiones, en cumplimiento de las leyes y normas vigentes.

Objetivos específicos del puesto: Organizar y ejecutar procesos y actividades de capacitación, análisis, reflexión e incidencia para que los usuarios de los servicios de agua y saneamiento como las Comisiones Organizadas, Municipalidades y entes responsables estén conscientes de sus derechos y deberes, cumplen con las funciones prescritos en el marco legal y las normas.

Participación en los siguientes resultados dentro del equipo de trabajo A´jín:

- Autoridades municipales en la zona de influencia mejoran la prestación de servicios en las zonas urbanas y rurales, promoviendo la organización y participación de los usuarios, la prestación de asistencia para la operación, administración y mantenimiento de las instalaciones.
- Municipalidades formulan, actualizan, adoptan y difunden regulaciones para el servicio de agua y saneamiento acordes con el marco legal y teniendo en cuenta las normas consuetudinarias.
- Los operadores y prestadores de los sistemas de agua establecen o actualizan registros y recogen ingresos por la prestación de servicios.
- Inspectores de saneamiento ambiental se desempeñan mejor para lograr un mayor cumplimiento de las normas y competencias legales.
- Autoridades y entes responsables para las políticas y la regulación en el sector de agua y saneamiento identifican medidas para aumentar la integridad en sus operaciones.
- Las autoridades municipales, departamentales y nacionales avalan las recomendaciones y toman medidas para mejorar la integridad en la gestión del agua.

Adicionalmente se trabajan los siguientes componentes como ejes transversales: Inclusión Social; Prevención de Conflictos; Comunicación para el Cambio Social y la Incidencia.

Versión:	11.10.2013	Código:	1311.11.2.0-01
----------	------------	---------	----------------

Parte 1: Descripción del Puesto

1. Posición	Responsable para el Fomento de la Integridad en el Sector Agua y Saneamiento.
2. Programa / Proyecto Localidad de trabajo	Proyecto Agua e Infraestructura Rural Sede de trabajo: Tejutla; con frecuentes visitas a otras zonas de trabajo
3. Período de validez	1 de noviembre 2013 a 31 diciembre 2014
4. Responde a persona	Coordinador del Proyecto A'JÍN
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Miembro del grupo de trabajo A'JÍN ▪ Colaboración con el responsable para planificación, monitoreo y evaluación en HGA, (línea base, fomento Análisis AWIS). ▪ Colaboración con la responsable para Comunicación en HGA ▪ Colaboración con colegas internacionales trabajando el tema
6. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoridades municipales para la coordinación e incidencia ▪ Personal técnico en las municipalidades (OMAS) para la capacitación y asesoría en el tema de integridad ▪ Personal y autoridades de INFOM para la coordinación e incidencia en el tema de prestación de servicios y la transparencia ▪ Personal y autoridades de MSPAS para la coordinación e incidencia en el tema de control de calidad de agua (ISA) ▪ Organizaciones y representantes de los usuarios para el fomento de la transparencia, rendición de cuentas y participación
7. Objetivos en el Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1) Lograr los resultados previstos en el POA del proyecto 2) Asesorar a otros proyectos y temas transversales 3) Contribuir a una coordinación, ejecución y documentación efectiva de actividades 4) Contribuir a la innovación en el proyecto 5) Asegurar el cumplimiento de los reglamentos en las actividades del proyecto

Parte 2: Actividades a desarrollar

No.	Responsabilidades y Actividades	Resultados esperados y hasta cuando
1	<p>Actividades específicas en el puesto con relación a los resultados esperados:</p> <p>R1. Autoridades municipales en la zona de influencia mejoran la prestación de servicios en las zonas urbanas y rurales, promoviendo la organización y participación de los usuarios, la prestación de asistencia para la operación, administración y mantenimiento de las instalaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar material de información sobre integridad en la prestación de servicios. ▪ Elaborar eventos de capacitación sobre la temática para nivel comunitario, nivel técnico y nivel de autoridades locales. ▪ Fomentar con personal de A'JÍN y sus instituciones aliadas procesos de capacitación en el tema. ▪ Elaborar y acompañar procesos de fortalecimiento institucional para la integridad en la prestación de los servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 municipios en zona piloto con fortalecimiento institucional para la integridad. ▪ 40 comisiones en zona piloto con fortalecimiento institucional para la integridad. ▪ Herramientas metodológicas validadas y documentadas.

<p>R.2 Municipalidades formulan, actualizan, adoptan y difunden regulaciones para el servicio de agua y saneamiento acordes con el marco legal y teniendo en cuenta las normas consuetudinarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar con comisiones comunitarias y municipalidades las regulaciones y reglamentos existentes frente al marco legal existente. ▪ Asesorar la formulación de regulaciones y reglamentos comunitarios y municipales acorde al marco legal en zonas piloto. ▪ Analizar las experiencias y fomentar su difusión y aplicación en el sector. ▪ Elaborar y acompañar procesos de fomento de integridad en la regulación de los servicios. <p>R3. Los operadores de los sistemas de agua establecen o actualizan registros y recogen ingresos por la prestación de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesorar a comisiones comunitarias, oficinas municipales y otros actores del sector en el análisis de los costos para la prestación de los servicios. ▪ Analizar con los prestadores comunitarios o municipales la situación actual de registros de usuarios, tarifas por el servicio, ingresos y costos. ▪ Fomentar el análisis, la reflexión, documentación y difusión de los resultados. ▪ Elaborar y acompañar procesos de fomento de integridad en el cobro y pago de servicios. <p>R4. Inspectores de saneamiento ambiental se desempeñan mejor para lograr un mayor cumplimiento de las normas y competencias legales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar a inspectores del MSPAS y personal municipal en los planes en la organización y ejecución de procesos de control de calidad del agua (físico-químico, bacteriológico, cloración). ▪ Apoyar procesos de análisis, interpretación y difusión de los resultados para incrementar la conciencia entre usuarios y prestadores de servicios sobre el problema de calidad. ▪ Elaborar y acompañar procesos de fomento de integridad en el control y cumplimiento de las normas de calidad. <p>R5. Autoridades y entes responsables para las políticas y la regulación en el sector de agua y saneamiento identifican medidas para aumentar la integridad en sus operaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesorar y fomentar eventos, procesos y actividades para que los entes responsables identifiquen y apliquen medidas para el aumento de la integridad. ▪ Elaborar y apoyar procesos de incidencia para la aplicación de medidas hacia la integridad. <p>R6. Las autoridades municipales, departamentales y nacionales avalan las recomendaciones y toman medidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 municipios en zona piloto incluyen integridad en reglamentos. ▪ 40 comisiones en zona piloto incluyen integridad en reglamentos. ▪ Herramientas metodológicas validadas y documentadas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Municipios en zona piloto analizan y actualizan sus sistemas de registro, costos y cobros. ▪ Comisiones comunitarias en zona piloto incluyen revisan costos y cobros. ▪ Herramientas metodológicas validadas y documentadas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ MSPAS y municipalidades implementan controles de calidad. ▪ Procesos de información e incidencia aumentan la disposición de cumplir con las normas de calidad. ▪ Herramientas metodológicas validadas y documentadas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Medidas concretas identificadas y aplicadas. ▪ Experiencias documentadas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia de incidencia elaborada. ▪ Proceso de incidencia aplicada. ▪ Experiencias documentadas.
--	--

	<p>para mejorar la integridad en la gestión del agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar el análisis y la sistematización de experiencias en las zonas piloto. ▪ Fomentar eventos, acciones y procesos de información e incidencia enfocadas en el aumento de la integridad en el sector. 	
2	<p>Actividades en otros proyectos, temas transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Integración del Inclusión Social. ▪ Identificar potenciales de conflictos en las zonas de trabajo y analizar actividades de prevención y transformación de conflictos en base a NHD. ▪ Facilitar procesos de Verificación Social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inclusión social fomentada (acceso a información en idioma local). ▪ Análisis NHD se aplica. ▪ Cartilla de Verificación Social se aplica.
3	<p>Actividades planificación, monitoreo, documentación :</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar planes e informes anuales y trimestrales del componente A JÍN-WIN. ▪ Preparar planes mensuales de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes e informes disponibles a tiempo.
4	<p>Actividades de innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de estrategias de comunicación e incidencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia documentada.
5	<p>Actividades de administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de actividades de acuerdo con el Reglamento Administrativo y el Reglamento Financiero de HGA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficiente uso de recursos.
6	<p>Otras actividades:</p>	

Requisitos y Perfil:

Nivel educativo:

Graduado en ciencias sociales, políticas, con capacidad de comunicación.

Experiencia profesional:

- Experiencias en temas ambientales y de agua y saneamiento en el altiplano.
- Experiencias en elaborar y ejecutar procesos de incidencia.
- Experiencias en asesoría y coordinación de actividades entre diferentes actores.

Otras Experiencias:

- Tener experiencia de trabajo con grupos comunitarios y con enfoque de género.
- Experiencia en elaborar diagnósticos socioeconómicos y comunitarios.
- Creatividad para involucrar y motivar a grupos de mujeres, hombres y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo (se valorará experiencia previa de trabajo en equipo).
- Responsable, con actitud y vocación de servicio.
- Acostumbrado a trabajar bajo presión en el cumplimiento de metas y objetivos.
- Facilidad de expresión oral y comunicación en lenguas locales (no indispensable).
- Experiencia en elaboración de informes económicos y técnicos de proyectos.
- Manejo de programas de computación especialmente en Microsoft Office.
- Licencia de Conducir vehículo cuatro ruedas, experiencia comprobable.

Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas.